INFORME DE EVALUACIÓN N° 012/2016.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 303429 "COMPRA DE MUEBLES DE OFICINA"**.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 07 de fecha 15 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda (Presidente), Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez (Secretario) y Lic. Anastacio Báez Arrúa (Miembro).** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 del mes de mayo de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: A&M RAMOS GENERALES – María Elizangela Sosa	**Gs. 82.927.200.-**
Oferente 2: NM DISEÑOS – Nélida Mendoza	**Gs. 114.590.000.-**
Oferente 3: MEGA SERVICE S.R.L.	**Gs. 68.141.400.-**

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 020/2016 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

...//...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

.../// ...

Documentos	A&M RAMOS GENERALES	NM DISEÑOS	MEGA SERVICE S.R.L.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADAS POR LAS FIRMAS: A&M RAMOS GENERALES, NM DISEÑOS y MEGA SERVICE S.R.L.-***

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

a.- LISTA DE PRECIOS DE LA FIRMA MEGA SERVICE S.R.L.

Lista de Precios

Fecha: 19 de mayo de 2026
CD No: 303.429

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	56101703-002	ESCRITORIO SIMPLE	Multitrack	Nacional	Unidad	04	Unidad	887.500	3.550.000
2-	56101708-002	MODULO ARCHIVADOR (APILABLE) CON ZOCALO	Multitrack	Nacional	Unidad	24	Unidad	660.000	15.840.000
3-	56101522-001	SILLON GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	Multitrack	Nacional	Unidad	05	Unidad	1.020.000	5.100.000
4-	56101504-003	SILLA INTERLOCUTOR	Multitrack	Nacional	Unidad	20	Unidad	336.000	6.720.000
5-	56101504-002	SILLON PARA ACTUARIOS CON POSABRAZOS	Multitrack	Nacional	Unidad	09	Unidad	480.000	4.320.000
6-	40101804-001	VENTILADOR DE TECHO	Wahsan	China	Unidad	10	Unidad	353.800	3.538.000
7-	56101708-002	MODULO ARCHIVADOR (APILABLE) CON ZOCALO	Multitrack	Nacional	Unidad	15	Unidad	720.000	10.800.000
8-	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	Midea	China	Unidad	02	Unidad	2.004.400	4.008.800
9-	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	Midea	China	Unidad	02	Unidad	3.892.300	7.784.600
10-	56101520-006	ESTANTERIA METALICA	Multitrack	Nacional	Unidad	20	Unidad	324.000	6.480.000
							Precio Total:		68.141.400

Visto B.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES * COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anacleto Báez Arrúa
Jefe de Seccion (II)

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

b.- LISTA DE PRECIOS DE LA FIRMA A&M RAMOS GENERALES

LISTA DE PRECIOS

							Fecha: 04/05/2016 CD No: 12/2016		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1.-	56101703-002	ESCRITORIO SIMPLE	A & M	NACIONAL	Unidad	4	Unidad	870.000	3.480.000
2.-	56101708-002	MODULO ARCHIVADOR (APILABLE) CON ZOCALO	A & M	NACIONAL	Unidad	24	Unidad	750.000	18.000.000
3-	56101522-001	SILLON GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	A & M	NACIONAL	Unidad	5	Unidad	1.050.000	5.250.000
4-	56101504-003	SILLA INTERLOCUTOR	A & M	NACIONAL	Unidad	20	Unidad	420.000	8.400.000
5-	56101504-002	SILLON PARA ACTUARIOS CON POSABRAZOS	A & M	NACIONAL	Unidad	9	Unidad	900.000	8.100.000
6-	40101604-001	VENTILADOR DE TECHO	TOKYO	CHINA	Unidad	10	Unidad	442.400	4.424.000
7-	56101708-002	MODULO ARCHIVADOR (APILABLE) CON ZOCALO	A & M	NACIONAL	Unidad	15	Unidad	750.000	11.250.000
8-	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	TOKYO	CHINA	Unidad	2	Unidad	2.543.800	5.087.600
9-	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	TOKYO	CHINA	Unidad	2	Unidad	5.042.800	10.085.600
10-	56101520-006	ESTANTERIA METALICA	A & M	NACIONAL	Unidad	20	Unidad	442.500	8.850.000
							Precio Total	82.927.200	

c.- LISTA DE PRECIOS DE LA FIRMA NM DISEÑOS

LISTA DE PRECIOS

								Fecha: 04/05/2016 CD No: 12/2016	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	56101703-002	ESCRITORIO SIMPLE	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	04	Unidad	800.000	3.200.000
2	56101708-002	MODULO ARCHIVADOR (APILABLE) CON ZOCALO	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	24	Unidad	610.000	14.640.000
3	56101522-001	SILLON GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	05	Unidad	2.100.000	10.500.000
4	56101504-003	SILLA INTERLOCUTOR	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	20	Unidad	400.000	8.000.000
5	56101504-002	SILLON PARA ACTUARIOS CON POSABRAZOS	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	09	Unidad	2.500.000	22.500.000
6	40101604-001	VENTILADOR DE TECHO	WATSON	BRASIL	Unidad	10	Unidad	740.000	7.400.000
7	56101708-002	MODULO ARCHIVADOR (APILABLE) CON ZOCALO	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	15	Unidad	610.000	9.150.000
8	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	JAM	CHINA	Unidad	02	Unidad	4.300.000	8.600.000
9	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	JAM	CHINA	Unidad	02	Unidad	5.800.000	11.600.000
10	56101520-006	ESTANTERIA METALICA	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	20	Unidad	950.000	19.000.000
				PRECIO TOTAL					114.590.000

Previa evaluación de los precios conforme a las documentaciones obrantes en el legajo respectivo, se verifica que se ha dado cumplimiento al Art. 135 de la Ley N° 5554/16.-

.../// ...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Juan Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES * COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

.../// ...

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que los Oferentes **A&M RAMOS GENERALES, NM DISEÑOS y MEGA SERVICE S.R.L.** no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al ANEXO E del PBC, *establece que "la no presentación del mencionado Certificado no representará motivo de descalificación...".-*

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: MEGA SERVICE S.R.L.	**Gs. 68.141.400.-**
Oferente 2: A&M RAMOS GENERALES – María Elizangela Sosa	**Gs. 82.927.200.-**
Oferente 3: NM DISEÑOS – Nélida Mendoza	**Gs. 114.590.000.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **Firma MEGA SERVICE S.R.L.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

.../// ...

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: Según **Nota N° 014/2016** de fecha 24 de mayo de 2016, se han solicitado los siguientes:

a) Garantía escrita mínima de 1 (un) año, firmada por el Representante Legal de la Firma.-
b) Catálogos de los bienes ofertados en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 10.-

Como consecuencia de la solicitud realizada, la Firma MEGA SERVICE S.R.L., a través de la Nota de fecha 25 de mayo de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

a) Garantía escrita mínima de 1 (un) año, firmada por el Representante Legal de la Firma.-
b) Catálogos de los bienes ofertados en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 10.-

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas no han considerado pertinente solicitar a la Firma MEGA SERVICE S.R.L., ningún tipo de aclaraciones.-

*En cumplimiento a lo que dispone la **RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015** de fecha 27 de marzo de 2015 **"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas"**, en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si la Representante Legal de la Firma **MEGA SERVICE S.R.L., Sr. MARIO MARECO BENÍTEZ** con **C.I. N° 1.591.907**, se encuentra registrada en la misma, verificándose que el mismo **no aparece** en la Base de Datos del SINARH.-*

Asimismo, se han verificado de los demás Socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada:

- ***Sr. OSVALDO FERNANDEZ CASCO** con **C.I. N° 1.447.914**, verificándose que el mismo **no aparece** en la Base de Datos del SINARH.-*
- ***Sra. LUZ MARILDA FERNÁNDEZ DE MARECO** con **C.I. N° 1.888.628**, verificándose que la mismo **no aparece** en la Base de Datos del SINARH.-*

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la Firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

.../// ...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastasio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

.../// ...

Documentos	MEGA SERVICE S.R.L.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma **MEGA SERVICE S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B, Numeral 20 del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

.../// ...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

.../// ...

Documentos	MEGA SERVICE S.R.L.
a) Copias de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de provisiones de Muebles de Oficina con Entidades Públicas y Privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2014-2015)	CUMPLE

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA (Anexo B, Num. 20, Inc. c)

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA (Anexo B, Num. 20, Inc. b)

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: La Firma MEGA SERVICE S.R.L. ha presentado el ANEXO C firmado por el representante legal, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la Convocante.-

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **MEGA SERVICE S.R.L. – RUC N° 80017477-1, Representante Legal: MARIO MARECO BENÍTEZ** con **C.I. N° 1.591.907,** domicilio en Coronel Ángel López N° 557, Villa Aurelia – Asunción, por un monto de: **Gs. 68.141.400 (Guaraníes Sesenta y ocho millones cientos cuarenta y un mil cuatrocientos) IVA Incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 30 días del mes de mayo de 2016.-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES * COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación